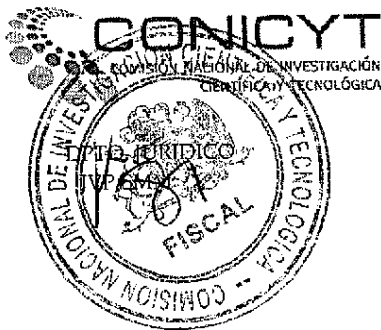




08889

RECTIFÍQUESE RESOLUCIÓN EXENTA N°5265/2010 EN LO QUE SE INDICA, REFERENTE AL FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONCURSO NACIONAL DE ATRACCIÓN DE CIENTÍFICOS/AS Y/O EXPERTOS/AS DEL EXTRANJERO, MODALIDAD ESTADÍAS CORTAS (MEC) 2010

RESOLUCIÓN EXENTA N° **5413**

SANTIAGO, **26 NOV 2010**

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71, DL N° 668/74 y Decreto Exento N° 244/2010, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.407, para el año 2010; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 5265, de fecha 16 de Noviembre de 2010, de CONICYT, mediante la cual se aprobó y adjudicó el Concurso Nacional de Atracción de Científicos/as y/o Expertos/as del Extranjero, Modalidad Estadías Cortas (MEC) 2010 (Anexo N° 1).
2. El Memorandum N° 449, de fecha 19 de Noviembre de 2010, del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado, en virtud del cual se solicita se rectificar la resolución que aprueba fallo y que adjudica el Concurso citado precedentemente, de acuerdo al cuadro que se adjunta (Anexo N° 2).
3. La aprobación que presta esta Presidencia (S) a lo solicitado;

RESUELVO

1. RECTIFÍQUESE Resolución Exenta N° 5265, por la cual se aprobó y adjudicó el **Concurso Nacional de Atracción de Científicos/as y/o Expertos/as del Extranjero, Modalidad Estadías Cortas (MEC) 2010**, en el sentido de sustituir el recuadro del Resuelvo N° 2 por el siguiente:

Seleccionados Concurso Nacional de Atracción de Científicos/as y/o Expertos/as del Extranjero, Modalidad Estadías Cortas (MEC) 2010
Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado

Folio	Institución Albergante	Institución de Procedencia Científico/a o Experto del Extranjero	Duración	Área Prioritaria	Beneficio CONICYT (M\$)
80100001	Universidad de Talca	INRA, UMR MOISA	2 meses	Alimentos	\$6.995.-
80100002	Universidad Arturo Prat	Universidad Católica de Lovaina. Louvain Drug Research Institute	7 meses	Salud	\$19.500.-
80100003	Universidad de Valparaíso	AgroParisTech	7 meses	Biotecnología	\$19.500.-
80100004	Universidad de Los Lagos	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	10 meses	Políticas Públicas	\$27.000.-
80100006	Universidad de Talca	Institut de Hautes Etudes Internationales et Developpement	4 meses	Políticas Públicas	\$12.000.-
80100007	Universidad de La Frontera	LNCC	7 meses	Medio Ambiente	\$18.500.-
80100008	Universidad de La Frontera	University of South Australia	4 meses	Alimentos	\$11.500.-
80100009	Universidad de La Frontera	Centro de Investigaciones biológicas. CSIC	2 meses	Biotecnología	\$5.600.-
80100010	Universidad de La Frontera	Institute for Agricultural and Environmental Engineering	2 meses	Biotecnología	\$7.000.-
80100011	Universidad de La Frontera	Landcare Reserarch	6 meses	Medio Ambiente	\$16.500.-
80100012	Universidad de Antofagasta	Universidad de Almería	4 meses	Medio Ambiente	\$7.000.-
80100013	Universidad de Valparaíso	University of California at Davis	2 meses	Salud	\$6.700.-
80100014	Universidad de Magallanes	Centro de Investigaciones Biologicas del Noreste (CIBNOR)	10 meses	Biotecnología	\$27.000.-
80100015	Universidad de Tarapacá	Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura-Consejo Superior de Investigaciones Cientificas (CEBAS-CSIC)	5 meses	Biotecnología	\$12.500.-
80100016	Universidad de Talca	Universidad Federal de Pernambuco	3 meses	Biotecnología y Medio Ambiente	\$9.500.-
80100017	Universidad de Tarapacá	Universidad de Lisboa	2 meses	Medio Ambiente	\$7.000.-
80100018	Universidad de Antofagasta	Universidad Noruega de Ciencia y Tecnología	10 meses	Acuicultura	\$27.000.-
80100019	Universidad Playa Ancha de Ciencias de la Educación	Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y Estudios Avanzados	3 meses	Educación	\$9.350.-
80100021	Universidad de Magallanes	Instituto de Botánica	4 meses	Biotecnología	\$12.000.-
80100023	Universidad de Los Lagos	Universidad de Toulouse-Le Mirail	8 meses	Medio Ambiente	\$22.000.-
80100024	Universidad de Talca	Universitat Kassel, Fachbereich 6	2 meses	Educación	\$6.500.-

2. En todo lo no modificado, continua plenamente vigente la Resolución Exenta N° 5265/2010.
3. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que modifica, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 5265/2010.
4. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución al Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	26 NOV 2010
ITEM	24.03.523
C/COSTO	ATRACCIÓN

MARÍA ELENA BOISIER PONS
Presidenta (S)

ANEXOS:

Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 5265/2010,

Anexo N° 2: Memo N° 449/2010, Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado.

TRAMITACIÓN

1. Presidencia
2. Of. Partes

C 2809 / 23.11.10